



INFORME DE LA GERENCIA A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE SAMAL S.A.

Guayaquil, 15 de Agosto de 2003

Señores Accionistas:

De acuerdo a las disposiciones de la Ley de compañías, someto a vuestra consideración el Informe de Gerencia correspondiente al ejercicio económico del año 2002:

1. Generalidades

La actividad principal de la compañía es agrícola, dedicada a la producción de mangos.

2. Análisis comparativo

En el presente ejercicio los ingresos por ventas ascendieron a \$ 78,106.37 lo que representa un decremento de -2 % con relación a las ventas del año pasado.

3. Cumplimiento de las disposiciones de la Junta General

Declaro expresamente que en el desempeño de mis funciones he dado cumplimiento a las disposiciones del Directorio, Junta General de Accionistas y Estatutos de la compañía.

4. Aspectos administrativos y legales

Declaro que la compañía ha cumplido con todas sus obligaciones legales y tributarias en el presente ejercicio.

5. Análisis financiero

Indices de liquidez:

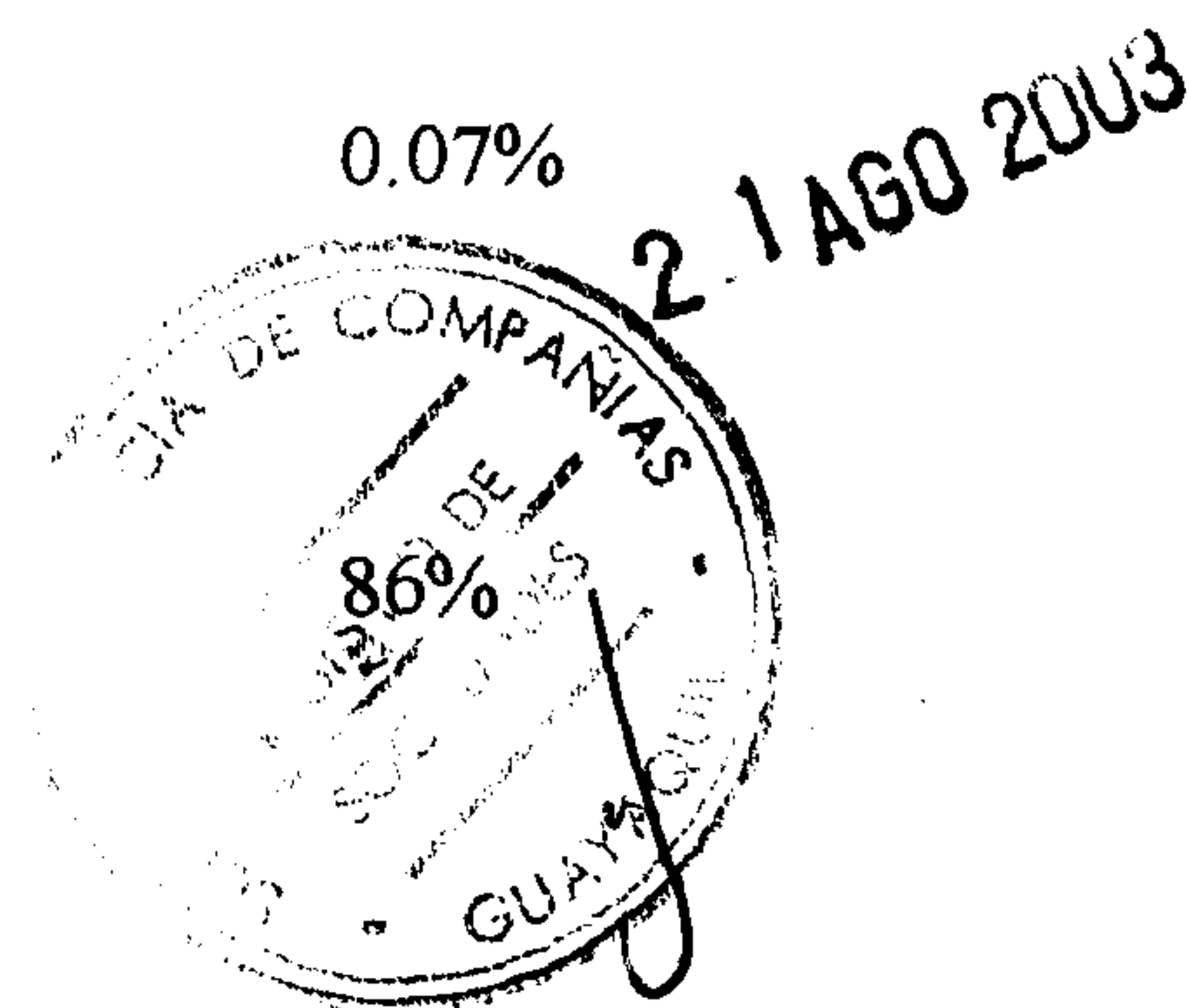
	<u>Año 2002</u>	<u>Año 2001</u>
<u>Activo corriente</u>	0.20	0.30
<u>Pasivo corriente</u>		

Margen sobre la inversión:

<u>Utilidad</u>	0.02%	0.07%
<u>Inversión</u>		

Índice de solvencia:

<u>Pasivo</u>	114.2%
<u>Patrimonio</u>	





6. Utilidades

Las utilidades antes de impuesto y participación, correspondientes al presente ejercicio económico ascienden a \$ 54.81

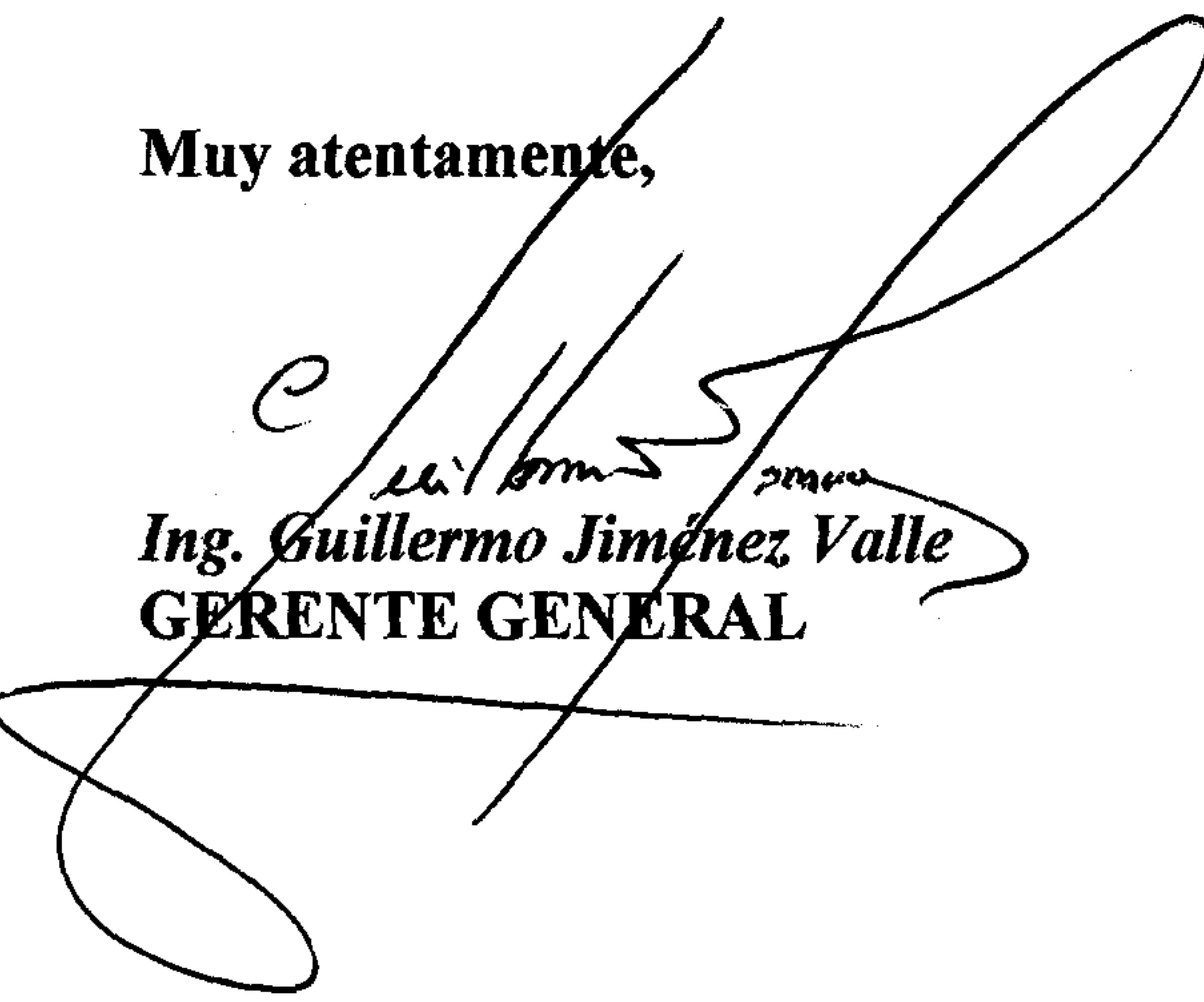
7. Destino de la utilidades

Mi propuesta con relación a las utilidades generadas en el presente ejercicio es que no sean repartidas a los accionistas, sino que, luego de separar el 10% correspondiente a la Reserva Legal, pasen a formar parte del rubro de las Utilidades acumuladas para que en un futuro puedan ser capitalizadas si la Junta General de accionistas lo aprueba.

8. Políticas y Estrategias

Para el próximo año esperamos incrementar la rentabilidad de la hacienda, mejorando la productividad por hectárea y mediante una política de control y reducción de costos.

Muy atentamente,


Ing. Guillermo Jiménez Valle
GERENTE GENERAL

21 AGO 2003

